

## Material didáctico PRL

### Formación ocupacional

Material para el alumno / Valoración de riesgos ocupacionales

Medidas preventivas

# Caída de objetos por desplome o derrumbamiento





## Caída de objetos por desplome o derrumbamiento

Caída de elementos por pérdida de estabilidad de la estructura a la que pertenece.

### Medidas preventivas

- ⇒ Los elementos estructurales, permanentes o provisionales de los edificios, serán de construcción segura y firme para evitar riesgos de desplome o derrumbamiento.
- ⇒ Los techos, paredes, etc., de los edificios tendrán la resistencia conforme a la carga que deban sostener y suspender.
- ⇒ Las escaleras, plataformas, etc., soportarán como mínimo una carga móvil no menor de 500 kilogramos por metro cuadrado y con un coeficiente de seguridad de cuatro.
- ⇒ Las escalas fijas de servicio serán de material fuerte, y estarán adosadas sólidamente a los edificios, depósitos, etc., que los precisen.
- ⇒ La máxima carga de trabajo en kilogramos estará en forma fija y visible, y será respetada siempre.
- ⇒ Cuando estructuras, mecanismos, transportadores, máquinas, etc. tengan que estar situados sobre lugares de trabajo se instalarán planchas, pantallas inferiores, etc., las cuales puedan retener las partes que puedan desplomarse.